

UNIÓN EUROPEA

Theresa May ha alegado ante la Cámara de los Comunes que eso fue lo que votaron los británicos el 23 de junio de 2016. La *premier* defiende la necesidad de imponer mayores controles sobre la inmigración y recuerda el

votó a favor de estas restricciones que supuso el sí en el referéndum sobre la salida del país de la UE. El objetivo es reducir la cifra de inmigrantes y aumentar el número de trabajadores de alta cualificación.

The Guardian ha hecho pública una propuesta del Ministerio del Interior para terminar con la libre circulación de trabajadores

May, dispuesta a controlar la inmigración tras el 'Brexit'

■ La primera ministra de Reino Unido, **Theresa May**, ha defendido la necesidad de imponer mayores controles sobre la inmigración y ha afirmado que la población británica votó a favor de imponer nuevas restricciones al aprobar en referéndum la salida del país de la Unión Europea.

Una día después de que *The Guardian* publicase una propuesta del Ministerio del Interior para terminar con la libre circulación de trabajadores y controlar los niveles migratorios, May ha alegado ante la Cámara de los Comunes que eso fue lo que votaron los británicos el 23 de junio de 2016.

"En general, la inmigración ha sido buena para Reino Unido, pero lo que la gente quiere ver ahora es que hay control. Eso es lo que quiere ver como resultado de la salida de la Unión Europea", ha dicho May, al ser preguntada por un diputado sobre los beneficios de la llegada de extranjeros para la economía nacional.

May ha advertido del "impacto" que la inmigración puede tener para cuestiones como el acceso a los servicios básicos o el desarrollo de infraestructuras y ha alegado que los más afectados suelen ser las clases más bajas.

El Ministerio del Interior de Reino Unido ha elaborado una propuesta migratoria para las negociaciones sobre la salida de la Unión Europea que contempla la suspensión del libre movimiento de trabajadores comunitarios una vez se haya consumado el *Brexit*, con distinciones en función de la cualificación profesional.

Por su parte, el ministro de Defensa de Reino Unido, **Michael Fallon**, ha asegurado también que el Gobierno de Reino Unido impulsará una política de inmigración "equilibrada" cuando el país haya completado el proceso de salida de la UE.



Theresa May durante una intervención en el Parlamento

Los inmigrantes con menor cualificación sólo obtendrán un permiso de residencia de hasta dos años, mientras que para las "ocupaciones cualificadas" el período será hasta de cinco años

Fallon ha dicho que el objetivo es reducir la cifra global de inmigrantes pero aumentar el número de trabajadores de alta cualificación que llegan al país

El texto, fechado en agosto y divulgado por el diario británico, recoge una serie de propuestas que, a falta de que sean debatidas y aprobadas por el Gobierno, pone de manifiesto la línea que quiere seguir el Gobierno de Theresa May en un proceso de nego-

ciaciones con la UE que deberá haber concluido antes de marzo de 2019.

Así, a lo largo de 82 páginas propone medidas para regular el flujo migratorio que, en la práctica, implicarían la introducción de límites en la circulación de trabajadores.

Documento de 82 páginas

Los inmigrantes con menor cualificación sólo podrán optar a un permiso de residencia de hasta dos años, mientras que en el caso de "ocupaciones cualificadas" el período oscilará entre los tres y los cinco años.

"Tenemos claro que, en la medida de lo posible, las empresas de Reino Unido deberían intentar cubrir sus necesidades laborales con residentes. Es más importante que nunca (...) para construir una economía fuerte y competitiva", señala el documento, que

Cameron, primero, y May, después, se comprometieron a bajar la cifra de inmigración neta por debajo de las 100.000 personas, algo que Londres está lejos de conseguir

encaja con la tesis mantenida en los últimos meses por la línea más dura del Partido Conservador.

En este sentido, el Gobierno alega que la introducción de límites es necesario para reducir el flujo migratorio a "niveles sostenibles". **David Cameron**, primero, y May, después, se comprometieron a bajar la cifra de migración neta por debajo de las 100.000 personas, algo que Londres está lejos de conseguir habida cuenta de que cada

año 250.000 ciudadanos de la UE siguen emigrando a Reino Unido.

El borrador también plantea el desconocimiento de la jurisdicción europea en relación a los derechos de traslado de familiares, la obligatoriedad de viajar con pasaporte a Reino Unido -no bastarán documentos de identidad nacionales- y restricciones generales para la reunificación familiar. El residente que quiera llevar a Reino Unido a un cónyuge deberá acreditar que gana al menos 18.600 libras (unos 20.300 euros) al año.

Los derechos de los ciudadanos de países de la UE tras el *Brexit* serán previsiblemente uno de los principales escollos en las negociaciones entre las partes y, por el momento, ninguna de las partes ha dejado claro dónde sitúa sus líneas rojas.

El texto del Ministerio del Interior británico apunta que el nuevo sistema que aplicará para los ciudadanos comunitarios no tiene por qué ser necesariamente el mismo que rige actualmente para los extranjeros ajenos a la UE.

Una vez hecho público el documento, el titular de Defensa británico ha aseverado que deben asegurarse el hecho de que las empresas británicas "estén preparadas para preparar y formar a los trabajadores nacionales (...). La ciudadanía ha sido muy clara, no quieren que la inmigración pare sino someterla a un cierto control".

Por último, el ministro ha insistido en que el Gobierno quiere "dejar claro que solo están poniendo en marcha algo que se votó en el referéndum por el *Brexit*".

Rebelión parlamentaria

Cuando el gobierno ha perdido la mayoría parlamentaria en las elecciones de junio y deben debatir la ley de divorcio de la Unión Europea o Repeal bill, cuya misión es transformar la legislación de origen europeo en británica, la *premier* conservadora May corre el riesgo de que los diputados rebeldes torys voten junto a los laboristas y contra el gobierno.

Se trata de la legislación que, en 1972, aprobó el acceso británico a la **Comunidad Europea**. Ahora deben britanizar esos 40.000 actos legales, 15.000 veredictos judiciales y 62.000 estándares internacionales. Para conseguirlo, el gobierno pretende utilizar los "poderes de Enrique VIII", que le permite legislar sin escrutinio legislativo. La crisis con el laborismo y con los rebeldes torys es que ellos desafían medidas adoptadas bajo estos antiguos poderes.

Los laboristas están preparando una guerra contra el gobierno en este paquete de leyes.

SÉ PARTE

de la solución contra la pobreza

¡Hazte de Cáritas!

si quieres ser socio entra en: haztedecaritas.com

AYER
HOY
MAÑANA

